

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

En Valencia, a 22 de abril de 2008

Ref.: Suplemento al Programa de Emisión de Pagarés de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

D. Miguel Ángel Soria Navarro, Director Financiero de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)

CERTIFICA

Que el contenido del soporte informático adjunto a esta carta para su depósito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde en todos sus términos con el Suplemento al Décimo Programa de Emisión de Pagarés de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, que ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de abril de 2008.

Se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página *web* el contenido del soporte informático del Suplemento al Décimo Programa de Emisión de Pagarés de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Atentamente,

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)
P.P.

D. Miguel Ángel Soria Navarro

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA) INSCRITO EN LOS REGISTRO OFICIALES DE LA CNMV EL 26 DE FEBRERO DE 2008

El presente suplemento (el “**Suplemento**”) al Folleto de Base de Pagarés de Caja de Ahorros, Valencia, Castellón y Alicante (en adelante, “**BANCAJA**”), redactado según el anexo V del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el 26 de febrero de 2008 con número oficial de registro 8993 (el “**Folleto de Base de Pagarés**”) se elabora para la incorporación por referencia de las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2007 de BANCAJA.

D. Miguel Ángel Soria Navarro, con DNI número 29109563-G, en su calidad de Director Financiero, asume, en representación de BANCAJA, con domicilio en la Calle Caballeros, 2, Castellón de la Plana, Castellón, 12080, España y con CIF nº G-46002804, la responsabilidad del presente Suplemento y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento constituye un suplemento al Folleto de Base de Pagarés de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, el Mercado del Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y debe de ser leído conjuntamente con dicho Folleto de Base de Pagarés y con cualquier otro suplemento al Folleto de Base de Pagarés que se hayan publicado o que se publique en el futuro.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base de Pagarés las cuentas anuales individuales de BANCAJA y las de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, debidamente auditadas sin salvedades, formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad el 27 de febrero de 2008, pendientes de aprobación por la Asamblea General de BANCAJA y que se pueden consultar en la página web de la Entidad y en la página web de la CNMV. No han tenido lugar hechos extraordinarios reseñables que puedan tener un impacto relevante en su situación financiera o en sus resultados o los de su Grupo y los resultados obtenidos en el ejercicio 2007 son resultado del curso normal del negocio de BANCAJA.

En Madrid, a 15 de abril de 2008.

D. Miguel Ángel Soria Navarro